NOTA DGAF/DUOC Nº 095/2019

Asunción, 22 de marzo de 2019

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, con relación a la nota de reparto DNCP/DNC/Nº 3674/2019 para comunicar que se ha realizado las correcciones requeridas para la difusión del proceso de llamado con ID Nº 358849 "Adquisición de Periódicos".

Con relación al punto de justificar con respecto al contrato abierto, es oportuno informar al Señor Director que en el presente proceso no se puede determinar la cantidad exacta de bienes a ser adquiridos durante el plazo establecido para la vigencia del contrato razón para la cual se opta por la condición de contrato abierto, con montos mínimos y máximos para la adquisición de los bienes que se requieren.

Así mismo, la provisión de los periódicos los días sábados y domingos se realizara considerando que la SENAD realiza seguimiento a los distintos medios de comunicación entre ellos los diarios impresos. La misma es de vital importancia para la institución en la recopilación y el archivo de las noticias que respectan a los trabajos realizados por la misma dentro de la política de lucha contra el narcotráfico.

Con las correcciones de las observaciones indicadas y la justificación de los puntos requeridos, solicitamos la consideración y la difusión del proceso de llamado correspondiente.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para hacer extensiva mis cordiales saludos de respecto al Señor Director.

Abg. Alicia Escobar
Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones
SENAD

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DIRECCION U.O.C. SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS